

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Diciembre 2025

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó una serie de acciones, durante el mes de diciembre de 2025, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de los medios nacionales, cumpliendo así con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública. Acto seguido, presentamos una síntesis de estas acciones.



Durante el citado periodo, la Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP), informó que con el objetivo de fortalecer la transparencia fiscal y combatir la evasión, Panamá firmó dos acuerdos multilaterales para el intercambio automático de información tributaria en el marco de la 18ª Reunión Plenaria del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información Tributaria: el Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes sobre el Marco de Reporte de Criptoactivos (CARF MCAA, por sus siglas en inglés) y la Adenda al Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes sobre el Estándar Común de Reporte (Addendum CRS MCAA, por sus siglas en inglés).



De igual forma, difundió que el viceministro de Finanzas, Fausto Fernández, reiteró la importancia de atender la gestión de riesgos financieros del Estado frente a las amenazas naturales, como el cambio climático. Señaló que este asunto va más allá de la estructuración de instrumentos financieros, como los seguros paramétricos y requiere una estrategia de pasivos contingentes en beneficio del país y de la población. Así lo expresó durante la inauguración del Diálogo Regional de Políticas sobre Gestión del Riesgo de Desastres 2025, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la ciudad de Panamá.



Destacó que la Dirección General de Ingresos (DGI) informa que 325,627 contribuyentes han cumplido con el deber fiscal de actualizar la información de su Registro Único de Contribuyentes (RUC), conforme a las normas legales vigentes. Esto representa un 35 % de los inscritos en el sistema. El plazo para cumplir con este requerimiento vence el 31 de diciembre del año en curso.

La autoridad reitera el llamado a los contribuyentes para que actualicen su RUC antes del 31 de diciembre, fecha cuyo plazo ya había sido extendido mediante la Resolución N.º 201-6695 del 12 de agosto de 2025, publicada en la Gaceta Oficial N.º 30348 del jueves 21 de agosto de 2025. La obligación aplica tanto para personas naturales como jurídicas.



Difundió que el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, y el contralor general de la República, Anel Flores, negaron categóricamente que en la actual administración exista un esquema similar al que han denominado algunos sectores políticos y medios de comunicación como “descentralización paralela 2.0”. Ambos funcionarios resaltaron que las transferencias realizadas a los municipios son legales, transparentes y drásticamente inferiores a las que se hicieron en gobiernos anteriores.

Chapman afirmó que las críticas surgidas en los últimos días parten de “interpretaciones incorrectas” y recordó que la actual administración ha sido clara desde su inicio: cualquier práctica que confunda descentralización con clientelismo político sería corregida.



Proliferó que Panamá avanza de manera decisiva hacia un modelo de gestión pública moderno, eficiente y orientado al desarrollo sostenible con la conformación de una nueva comunidad nacional de más de 410 especialistas en Presupuesto basado en Resultados (PbR), provenientes de 77 instituciones del Estado. Este logro fortalece la capacidad institucional del país para tomar decisiones presupuestarias basadas en evidencia, mejorar la eficiencia del gasto y generar mayor impacto social.

Durante el acto de graduación de los funcionarios, quienes conforman la tercera y cuarta generación que cursan el primer nivel de formación en la metodología PbR, la secretaria general encargada, del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ana Amado señaló que a este proceso se suman los 43 servidores capacitados en 2022 y los 95 graduados en 2024, además de múltiples iniciativas de sensibilización dirigidas a actores de la gobernanza pública.



Especificó que Por instrucciones del presidente de la República, José Raúl Mulino, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) revisará y establecerá procesos para asignar los dineros que solicitan los gobiernos locales, priorizando el compromiso con la transparencia y el uso correcto de los fondos públicos. Por otro lado, el contralor general de la República, Anel Flores, anunció que se auditarán las asignaciones de fondos a municipios realizadas desde el año pasado.

Durante una conferencia de prensa, el titular del MEF, Felipe Chapman, aclaró que, en el año 2024, la actual administración asignó B/.6.9 millones a municipios a través los mecanismos establecidos en la Ley 37 de 2009 sobre descentralización, reformada por la Ley 66 de 2015.



Destacó que Panamá Asumirá la Presidencia Pro Témpore del GAFILAT PARA 2026 - Durante la reunión del LII Pleno de Representantes y Grupos de Trabajo del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), celebrada en Antigua, Guatemala, la República de Panamá fue escogida por el pleno para ejercer la Presidencia Pro Témpore del organismo durante el año 2026. Esta responsabilidad será liderada por Isabel Y. Vecchio Arófulo, Coordinadora Nacional ante el GAFILAT y Secretaria Técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales (CNBC) del Ministerio de Economía y Finanzas.



Divulgó que la Dirección General de Ingresos (DGI) informa que, al cierre preliminar de octubre de 2025, los ingresos tributarios alcanzaron B/. 5,213.9 millones, lo que representa un crecimiento del 15.2% en comparación con el mismo período del año anterior. Este resultado refleja el fortalecimiento de la gestión fiscal, la modernización de los procesos de recaudación y una mayor cultura de cumplimiento por parte de los contribuyentes.

Este desempeño consolida la confianza en la administración responsable de los recursos públicos y reafirma el compromiso del Estado con la transparencia, la disciplina fiscal y la estabilidad económica del país.



Matizó que la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) alcanzó, entre enero y noviembre de 2025, una recaudación de ingresos **74% superior** en comparación con el mismo período del año anterior, registrando para el Tesoro Nacional un total de **25 millones 696 mil 218 balboas con 33 centésimos (B/. 25,696,218.33)**.

